# ACTA DE APERTURA Nº 09/2018

CD Nº 10/18
Servicios de mantenimiento de local de la PGR
ID Nº 340.905

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2018, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobre de oferta para el Servicios de mantenimiento de local de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley Nº 2051/2003 "De contrataciones públicas" y art. 54 del Decreto Nº 21909, que reglamenta la Ley de contrataciones y el sistema de adjudicación es por el total.

Las firmas que se han presentado oferta es la siguiente:

| Nº | Oferente | Monto total | Fojas |
|---|---|---|---|
| 1 | Omar Santiago Jara Ozuna | ₲ 17.601.861 | 11 (once) |
| 2 | Nelson F. Segovia Azucas (En Obras) | ₲ 16.080.000 | 10 (diez) |
| 3 | Trans Itapua S.R.L. | ₲ 14.651.532 | 48 (cuarenta y ocho) |
| 4 | BJ Group S.R.L | ₲ 16.622.500 | 34 (treinta y cuatro) |
| 5 | Miguel Augusto Amarilla Barrios (FyA Servicios de Ingeniería) | ₲ 11.032.310 | 38 (treinta y ocho) |

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

| Documentos presentados con la carta oferta | Omar Santiago Jara Ozuna | Nelson F. Segovia Azucas (En Obras) | Trans Itapuá S.R.L. | BJ Group S.R.L | Miguel Augusto Amarilla Barrios (FyA Servicios de Ingeniería) |
|---|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar. | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta |

Lic. Gabriela M. Arias R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO ARAUJO RIVEROS
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

P/A Diana Cuevas
P/A Omar Jara

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presenta | Activo – Constancia SIPE Nº 1511082 | Presenta | Presenta | Activo – Constancia SIPE Nº 1511057 |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Presenta | Activo – Constancia SIPE Nº 1511082 | Presenta | Presenta | Activo – Constancia SIPE Nº 1511057 |
| Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física. | Presenta | Activo – Constancia SIPE Nº 1511082 | Activo – Constancia SIPE Nº 1511128 | Activo – Constancia SIPE Nº 1510936 | Activo – Constancia SIPE Nº 1511057 |

Observaciones:

a) La representante del oferente Nelson F. Segovia Azucas (En Obras), manifiesta cuanto sigue: 1) la empresa Omar Ozuna no presenta el IPS que consta estar al día en el momento de la apertura, no presenta certificado de producto de empleo nacional; y en la planilla de precios presentada deja en blanco los subtotales de cada ítem; 2) la firma Trasn Itapuá, el formulario Nº 4 de mantenimiento de oferta no cubre el mínimo solicitado por el PBC debiendo ser 5% del monto total a contratar; presenta por un monto de ₲ 732.577, no presenta certificado de producto de empleo nacional, según el SIPE presentado Nº 1511128, el IPS se encuentra vencido al 11 de junio de 2018 y su planilla de precios presentada en el momento de apertura no cotiza ningún sub ítem desglosado; solo cotiza los subtotales de cada ítem; 3) La empresa BJ Group S.R.L., no presenta el certificado de producto de empleo nacional y tampoco el IPS de estar al día al momento de la apertura de sobres.

b) El representante de la firma Trans Itapúa S.R.L., manifiesta cuanto sigue: la empresa En Obras tiene su planilla de precios, específicamente en cada ítem pone No aplica, siendo que en el PBC indica el monto mínimo y máximo a contratar; 2) El oferente Miguel Augusto Amarilla Barrios (FyA Servicios de Ingeniería), en su planilla de precios no contempla los montos mínimos y máximos; 3) el oferente Omar Santiago Jara Ouna, en la planilla de precios en los montos mínimos y máximos aplica los

Lic. Gabriela [illegible]
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO [illegible]
Encargado de Despacho de la Dirección de Licitaciones
Procuraduría General de la República

mismos montos de los precios unitarios y los precios totales de su oferta.; 4) El formulario Nº 4 de mantenimiento de oferta que hemos presentado cubre el 5% de nuestra oferta.

c) La representante del oferente Omar Jara Ozuna, expresa: 1) El oferente En Obras, presenta su constancia de SIPE con Apoderados Especiales en estado Activo sin embargo no nos consta en el momento de la apertura que la autorizada a firmar sea Silvia Sosa.

Siendo las 10:40 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la señorita Emilia Páez, con cédula de identidad Nº 3.800.094, en representación de la firma BJ Group S.R.L.; el señor Emilio Chávez, con cedula de identidad Nº 2.358.196, el señor Ernesto Ferreira, con cedula de identidad Nº 3.760.012, en representación de la firma Trans Itapuá S.R.L.; el señor Miguel Escobar, cedula de identidad Nº 4.225.933, en representación del oferente Miguel Augusto Amarilla Barrios (FyA Servicios de Ingeniería); la señorita Silvia Sosa, con cedula de identidad Nº 1.403.512, en representación del oferente Nelson Segovia (En Obras); la señorita Diana Cuquejo, con cedula de identidad Nº 3.620.175, en representación del oferente Omar Jara; la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.-

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

FYA
Servicios de Ingeniería
RUC: 80040130-1

TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

BJ Group S.R.L.